

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2013**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. Pablo Moro Nieto

CONCEJALES

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D^a M^a José Figueira de la Rosa

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa y los señores Ortega Gutiérrez, Hernández García, López Márquez, el Coordinador General de Hacienda y Administración Pública y el Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 3 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón, habilitado al efecto, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía n^o 2013D12497, de fecha 29 de noviembre de 2013, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 28 de noviembre de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 26/11/13.-
Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/11/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/11/13.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-
Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

ORDEN HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria.

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la aprobación inicial de la modificación del artículo 28.5 y 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales .

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la “Autorización para la instalación y uso de las barras sitas en Marbella y San Pedro Alcántara con motivo de la Fiesta de Fin de Año, Navidad 2013-2014”.

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Málaga de extractos de los acuerdos adoptados por Consejo Rector de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente de obra “Segunda Fase Acondicionamiento de Plaza la Libertad, San Pedro Alcántara”

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la formalización del contrato administrativo del expediente de obra “Acondicionamiento de Infraestructuras Urbanas en la zona Molino de Viento y en las Avdas. Ricardo Soriano y Jacinto Benavente, T.M. Marbella”.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la Formalización del Contrato Administrativo del expediente de obra “Plan de Asfalto 2013, T.M. de Marbella”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE RELATIVA A APROBACIÓN PDE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL BALIZAMIENTO, TEMPORADA 2013.- Seguidamente se da lectura de la propuesta del Sr. Concejel Delegado de Medio Ambiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA F. M. D. G. E. C. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2013.- Seguidamente se da lectura de la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Enseñanza.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1303/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1303/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1303/13**, por importe de **66.049,31 €**

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1304/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1304/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1304/13**, por importe de **327.641,15 €**

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1305/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1305/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1305/13**, por importe de **27.108,83 €**

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1306/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1306/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1306/13**, por importe de **613.929,87 €**

3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1307/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1307/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1307/13**, por importe de **195.455,61 €**

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1308/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1308/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1308/13, por importe de **34.860,88 €**

3.9.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA PRÓRROGA, AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA USO DISTINTO DEL DE VIVIENDA SITO EN MARBELLA, POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, PARTIDO DE LAS ALBARIZAS, PARCELAS SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 141, 142 Y PARTE DE LA 140.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.- PROPUESTAS DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (14).-

3.10.1.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE C. S. C. D. L. A., T.M. MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.2.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN FINAL CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE C. S. C. D. L. A., T.M. MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta, del siguiente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.3.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE BANCOS JARDINERAS EN AVD. HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO Y LUIS BRAILLE DE SAN PEDRO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.4.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE 2ª FASE ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE LA LIBERTAD DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.5.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.6.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ADECUACIÓN ACERADO CALLE MAYORAZGO, TM DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.7.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE REORDENACIÓN C/HIGUERÓN Y MAESTRA CAROLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.8.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ALUMBRADO DE C/FRAY AGUSTÍN DE SAN PASCUAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.9.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO ACERADO ESTE Y ZONA APARCAMIENTOS C/ V CENTENARIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.10.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE REPARACIÓN PUNTUAL PUNTUAL RED SANEAMIENTO COLGADO DEL MERCADO SOBRE BIBLIOTECA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.11.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE PROYECTO CAMPO DE ENTRENAMIENTO RUGBY EN URB. BAHÍA DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.12.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ADECUACIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO Y ACERADO EN AVD. CALDERÓN DE LA BARCA NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.13.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO AVD. ORIENTAL Y EXTREMADURA SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.14.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE MEJORA MOVILIDAD EN INTERSECCIÓN AVD. PABLO RUIZ PICASSO CON C/ BAHÍA SAN PEDRO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.-

4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD AZUL, PARA PERSONAS MAYORES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD BLANCA, PARA PERSONAS MAYORES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- ASUNTOS DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y BIENES:

5.1.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA A LA MERCANTIL B. I., S.A. PARA EL USO PRIVATIVO DE PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SUPERFICIE DE 2.326,26 M2 SITUADA EN URB. ARTOLA ALTA, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONCESIONARIO (EXPTE. 11/2013).- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.2.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO EN RELACIÓN A ESCRITO PRESENTADO POR D. M. M. R. EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA UTE HUERTO DEL PRADO, SOLICITANDO PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE LA PARCELA SITA EN URB. HUERTA DEL PRADO, DENOMINADA PJ-2.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN RELATIVA A LA ADHESIÓN DE ESTA CIUDAD DE MARBELLA A LA “RED DE CIUDADES POR LA ACCESIBILIDAD”.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.-

7.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DE LA BAJA POR RENUNCIA DEL PUESTO Nº 4 DEL MERCADO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.2.-PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 201 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 135 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 215 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 202 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS HORARIOS DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUJETOS A LA LEY 13/1999, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.- EXPTE. ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

9.1.- Expediente administrativo nº **57/11-AC**.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente**.

10.- EXPTE. DE PERSONAL.- Se da cuenta de los expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

11.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

11.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

11.1.1.- P. H. (EXPTE. 3268/12).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **APROBAR**, el Proyecto de Ejecución.

11.2.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios:

11.2.1.- J.M. H., S.L. (EXPTE. 704/05).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DESESTIMAR** el escrito de alegaciones presentado.

11.2.2.- S., S.A. (EXPTE. 981/03).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DESESTIMAR** el Recurso de Reposición presentado.

11.2.3.- J. (EXPTE. 364/06).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ACEPTAR EL DESISTIMIENTO** a la solicitud de licencia de obra.

11.2.4.- U. S. C. (EXPTE. 1662/05).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ACEPTAR EL DESISTIMIENTO** a la solicitud de licencia de obra.

11.2.5.- RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. R. P. L. SOLICITANDO LA NULIDAD DEL ACUERDO RELATIVO A LICENCIA DE OBRAS DE D^a F. T. P. (EXPTE. 1361/04).- Recurso de Reposición presentado por **D. R. P. L.**, solicitando se declare la nulidad del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de mayo de 2013, de concesión de Licencia de Obras al Proyecto Básico y aprobación del Proyecto de Ejecución para la construcción de edificio plurifamiliar entre medianeras en calle San Francisco, nº 18.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DESESTIMAR** el Recurso de Reposición presentado.

11.2.6.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta de Decretos relativos a Licencias de Obras y 1^a Ocupación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

12.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

12.1.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LOCAL MUNICIPAL A FAVOR DEL C. D. I. T. D. M.- A. D. E. Y P. D. M.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12.2.- EXPTE. ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

12.2.1.- Expediente administrativo nº 2012AC00087.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

12.3.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE J.G.L. DE 24-9-13 SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD – MINISTERIO DEL INTERIOR- Y EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12.4.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS RELATIVA A “1ª ADENDA AL CONVENIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2011 ENTRE EL C. D. Y T. C. D. S. O. (C. Q.) Y EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL F.”.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12.5.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS RELATIVA A PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL PASAJE PEATONAL QUE CONECTA CON AVD. DEL MAR.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.